

ECOMIN S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EQUIPOS PARA CONSTRUCCION MINERIA E INDUSTRIAS S.A. "ECOMIN" CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO 2018

En la ciudad de Quito, a las 16:30 horas del día 29 de marzo del 2018, en el local de la compañía, calle Rio Cofanes E3-33, y estando presente el 77.3% del capital social de la compañía, correspondiendo el 9.8% a la Sra. Mary Beier Gempel, el 18.7% al Sr. Jeffrey Cadena B., el 18.7% a la Sra. Cynthia Cadena B., el 27.9% al Sr. Marcelo Andrade A., y el 2.2% a ARGO INVERSIONES CIA. LTDA., se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de EQUIPOS PARA CONSTRUCCION MINERIA E INDUSTRIAS S.A., de siglas "ECOMIN", de conformidad con lo expuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, bajo la presidencia del Sr. Jeffrey Cadena Beier.

El secretario Sr. Marcelo Andrade da lectura de la Convocatoria e indica que hay el quórum necesario. El presidente declara instalada la Junta y se procede a tratar el primer punto de la convocatoria.

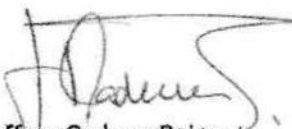
Se da lectura del Informe del Comisario, el mismo que es aprobado unánimemente.

A continuación el Gerente General da lectura a Informe de Gerencia, donde se expone la situación de crisis que afecta al país y que gravita en las actividades comerciales y económicas de la compañía, situación que de prolongarse y prevalecer a la finalización del presente año, daría lugar a la posibilidad de iniciar el proceso de liquidación de la misma. La junta delibera al respecto de la factibilidad de liquidar a la compañía y sugiere que se trate primero de ver la posibilidad de vender la compañía a posibles interesados en suministros relacionados con equipos mineros. Se da como fecha hasta finalizar el mes de julio para realizar una reunión del directorio para analizar los avances en estas negociaciones. Se aprueba por unanimidad el informe del gerente.

Se procede a tratar el segundo punto, donde los accionistas toman conocimiento y analizan los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Se trata el tercer punto de la convocatoria donde los accionistas resuelven que la pérdida generada en ejercicio del año 2017 se debite de la cuenta de Utilidades no Distribuidas de años anteriores.

Una vez tratados todos los puntos, el presidente declara terminada la Junta y concede un receso de treinta minutos para que secretaría redacte el Acta. Reinstalada la Junta, el secretario da lectura del Acta, la misma que es aprobada unánimemente.


Jeffrey Cadena Beier
PRESIDENTE


Marcelo Andrade Andrade
GERENTE GENERAL